



3 Junio 1865 En la villa de Totana y salas consistoriales de ella a tres de junio del año del Sello, por
 vides los Sr. Alcalde y Ayuntamiento de la misma que suscriben con mi asistencia p^a
 tratar de los negocios de sus atribuciones; leida, aprobada y firmada el acta ant^o y visto
 mandos de Sr. de los Boletines Ofic^l de la Prov^{ca} n.º 56 al 66 q^l han estado expuestas al pu
 blico, acordaron lo sig^{te}

Supresion de ven El n.º 57 inserta una del ordⁿ de fecha 30 de Abril ult^o mandando que en inmediata
 das past^{as} de dros
 de puertos tanto las rondas de visita de dros de puertos independ^{tes} de la Hacienda pp^l el
 Ayuntamiento acordó cumplido p^a su cumplimiento en su caso.

Provisiendo la in El mismo n.º inserta otra del ordⁿ de la misma fecha p^a q^l uso en todas partes
 terminacion de los la intervencion de los participes de arbitrios de dros de puertos y consumos y q^l
 participes de ar- se libren a estos por las oficinas de Hac^{ca} Certificac^l del impuesto de dros ar
 bitrios sobre dros
 de puertos y consu-
 mos se libren a estos por las oficinas de Hac^{ca} Certificac^l del impuesto de dros ar
 bitrios y dros; la corporacion currita acordo se que y cumplida.

Si t^ung^l a emple El n.º 59 inserta otra del ordⁿ dictando reglas para la concesion y uso de
 ados licencias temporales a los empleados depend^{tes} del Ministerio de la Gove
 rnacion. El Ayuntamiento acordó se t^unga presente p^a su cumplimiento en su caso

Visitas de Carceres - El n.º 60 transcribe otra del ordⁿ sobre visitas a las carceres e informes
 sobre su estado, regimen y admon. El Ayuntamiento acordó su cumplimiento

